

**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN**  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN**

En la Ciudad de México, siendo las 14:30 horas del día 12 de marzo de 2025, en el Salón Belisario Domínguez, sito en *Calle 10, esquina Canario, Colonia Tolteca, código postal 01150, de esta Ciudad de México* se reunieron las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Álvaro Obregón (en adelante El Comité) previo registro de asistencia para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2025; estando presentes para dichos efectos: Elias Rafful Vadillo, Presidente Suplente de El Comité y Director General de Administración y Finanzas, Ivan Antonio Mujica Olvera, Secretario Ejecutivo Suplente y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales; Jair Eduardo Vázquez Moncada, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Almacén, Adquisiciones y Arrendamientos; asimismo se encuentran presentes en calidad de Vocales de El Comité, Fernando Ramírez Mendizabal, Vocal Suplente por la Dirección General Jurídica y Coordinador de lo Consultivo Jurídico; Fernanda Daniela Ortiz Díaz, Vocal Suplente por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Coordinadora de Análisis y Opinión Técnica; José Carlos Domínguez López, Vocal y Director General de Servicios Urbanos; Maritza Ordaz Sánchez, Vocal y Directora General de Desarrollo Social; Andrés Pelcastre González, Vocal y Director General de Seguridad Ciudadana; Alfonso Cruz Ocampo, Vocal y Jefe de la Oficina de la Alcaldía; Cinthya Ortiz Rivera, Vocal y Directora Ejecutiva de la Unidad de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género; Lic. Anallely Gabriela Aranda Escobar, Asesora Suplente por el Órgano Interno de Control de la Alcaldía Álvaro Obregón y Jefa de Unidad Departamental de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"; Karen Lizbeth Zamora Madín, Asesora Suplente por la Coordinación de lo Consultivo Jurídico y Jefa de la Unidad Departamental de lo Contencioso Administrativo, C. P. Armando Rangel Cervantes, Contralor Ciudadano; Israel Mendoza Torres, Coordinador de Servicios Generales y Control Vehicular e Invitado; Rolando Corona Urbina, Jefe de la Unidad Departamental de Control Vehicular y Talleres e Invitado.

**LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**

Tomando la palabra, Elias Rafful Vadillo, Presidente Suplente de El Comité y Director General de Administración y Finanzas; en nombre del Alcalde en Álvaro Obregón, Javier López Casarín y Presidente de El Comité, da la más cordial bienvenida a esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, por lo que se agradece la participación de todos y cada uno de los integrantes; solicitando al Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales, Ivan Antonio Mujica Olvera, Secretario Ejecutivo Suplente, informe si se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio a la Sesión antes citada.

Al respecto, el Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales, Ivan Antonio Mujica Olvera, Secretario Ejecutivo Suplente; indica que una vez revisada la Lista de Asistencia, se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de El Comité.

**1.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Tomando la palabra, el Director General de Administración y Finanzas, Elias Rafful Vadillo, Presidente Suplente de El Comité, solicita al Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales, Ivan Antonio Mujica Olvera, Secretario Ejecutivo Suplente, de lectura al punto 1.- **Presentación y en su**

Página 1





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN**  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

caso Aprobación del Orden del Día.-----

A continuación, el Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales, Ivan Antonio Mujica Olvera, Secretario Ejecutivo Suplente, indica que el Orden del Día, queda conformado de la siguiente manera.-----

**ORDEN DEL DÍA**

**LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**-----

**1.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**2- ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CELEBRADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DEL 2025, PARA SU APROBACIÓN Y FIRMAS CORRESPONDIENTES.**-----

**3.- PRESENTACIÓN DE CASOS.**-----

**3.1.- CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO VEHICULAR CON VERIFICACIÓN AMBIENTAL DE UNIDADES A GASOLINA, DIÉSEL Y MAQUINARIA PESADA A DIÉSEL DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA. L.C. 01-003-2025.**-----

**3.2.- CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS QUE ASISTEN A LOS 17 CENTROS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL Y LA LUDOTECA DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN. L.C. 02-003-2025. -----**

**3.3.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS LP, EN DIFERENTES UBICACIONES DENTRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN. L.C. 03-003-2025.**-----

**3.4.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO GENERAL A UNIDADES DENTALES EN CONSULTORIOS Y UNIDADES MÓVILES. L.C. 04-003-2025. -----**

**4.- SEGUIMIENTO DE LISTADO DE CASOS.**-----

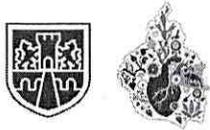
**5.- INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO.**-----

**6.- ASUNTOS GENERALES.**-----

A continuación, el Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales, Ivan Antonio Mujica Olvera, Secretario Ejecutivo Suplente, somete a consideración de los miembros de este Órgano Colegiado, la Aprobación del Orden del Día, solicitando a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Álvaro Obregón, que tengan derecho a voz y voto, se sirvan manifestar si están a favor de la aprobación del "Orden del Día" correspondiente, el cual en acto continuo, queda aprobado por **UNANIMIDAD.**-----

Página 2





**2- ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CELEBRADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DEL 2025, PARA SU APROBACIÓN Y FIRMAS CORRESPONDIENTES.**-----

El Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales, Ivan Antonio Mujica Olvera, Secretario Ejecutivo Suplente, continua con el punto 2 del Orden del Día, presentando el **Acta de Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 19 de febrero de 2025, para su autorización y firmas correspondientes**, preguntando si existe algún comentario al respecto, al no haberlo se pasa a firma de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Álvaro Obregón, para su formalización.

**3.- PRESENTACIÓN DE CASOS.**-----

A continuación, el Presidente Suplente de El Comité y Director General de Administración y Finanzas, Elias Rafful Vadillo, comenta que el primer punto sería el **3.1.- CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO VEHICULAR CON VERIFICACIÓN AMBIENTAL DE UNIDADES A GASOLINA, DIÉSEL Y MAQUINARIA PESADA A DIÉSEL DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA. L.C. 01-003-2025.**-----

Asimismo, Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales, Ivan Antonio Mujica Olvera, Secretario Ejecutivo Suplente, indica que se les hizo llegar una carpeta con una nueva modalidad diferente a la que teníamos; la cual fue realizada a petición de la Contraloría y por instrucciones del Presidente Suplente y Director General de Administración y Finanzas, Elias Rafful Vadillo, en donde se hace una descripción ejecutiva en donde vienen los datos más relevantes de cada uno de los casos que se van a presentar y que además se hizo llegar el documento completo conforme se tiene que enviar a la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, para su lectura y ubicación de algún documento que se quisiera consultar.

Al respecto, el Presidente Suplente de El Comité y Director General de Administración y Finanzas, Elias Rafful Vadillo, pregunta si fue enviado el documento completo y la carpeta ejecutiva a todos los integrantes del Comité.

Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales, Ivan Antonio Mujica Olvera, Secretario Ejecutivo Suplente señala que efectivamente, se envió de esta manera.

Continuando con la palabra, el Presidente Suplente de El Comité y Director General de Administración y Finanzas, Elias Rafful Vadillo, comenta que como esta es la primera ocasión que se trabaja de esta manera, seguramente no se realizó de la mejor forma; por lo cual cualquier comentario es bien recibido, se trató de resaltar los puntos más importantes en la Carpeta Ejecutiva; asumiendo si algo está mal solicitando nos envíen sus comentarios ya que estamos en la mejor disposición de mejorar, por lo que continuamos con la presentación de los Casos, solicitando al Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales, Ivan Antonio Mujica Olvera, Secretario Ejecutivo Suplente, continuar con el **punto 3.1 del Orden del Día.**-----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Página 3





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

Acto seguido, el Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales, Ivan Antonio Mujica Olvera, Secretario Ejecutivo Suplente, da lectura al punto **3.1.- Contratación del “Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Vehicular con verificación ambiental de unidades a gasolina, diésel y maquinaria pesada a diésel del parque vehicular propiedad de la Alcaldía. L.C. 01-003-2025**, solicitado por la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales y la Jefatura de Unidad Departamental de Control Vehicular y Talleres, mediante el Requerimiento (Serv.) **01-018** con cargo a la Partida Presupuestal; **3571** “Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas”, por un Importe total de **\$12,187,500.00** (Doce millones ciento ochenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), el Requerimiento (Serv.) **01-019** con cargo en la partida Presupuestal; **3552** “Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servicios públicos y operación de programas públicos”, por un Importe total de **\$50,000,000.00** (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.); y el Requerimiento (Serv.) **01-020** con cargo en la partida Presupuestal; **3552** “Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servicios públicos y operación de programas públicos”, por un Importe total de **\$25,000,000.00** (Veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.) dando un importe global de **\$87,187,500.00** (Ochenta y siete millones ciento ochenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), para que se realice el procedimiento de contratación correspondiente a través de un Procedimiento de Adjudicación Directa, como excepción a la Licitación Pública, con fundamento en lo dispuesto en el artículo; **54 fracción X de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**; se obviara la lectura del mismo, preguntando si se tiene algún comentario al respecto.-----

Tomando la palabra, el Presidente Suplente de El Comité y Director General de Administración y Finanzas, Elias Rafful Vadillo, señala que es importante destacar que estos **\$87,187,500.00** (Ochenta y siete millones ciento ochenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), incluye no solamente un Taller-----

Al respecto, el Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales, Ivan Antonio Mujica Olvera, Secretario Ejecutivo Suplente, comenta que efectivamente son tres empresas a las que se les adjudicaría, que sería Diesel, Gasolina y Maquinaria pesada; es decir, las áreas podrán tener la disposición para poder realizar el envío de los vehículos que necesiten el mantenimiento preventivo y correctivo a cualquiera de estos talleres dependiendo de la modalidad del tipo de combustible que utilicen.-----

Acto continuo, el Presidente Suplente de El Comité y Director General de Administración y Finanzas, Elias Rafful Vadillo, indica que la Alcaldía como parque vehicular propio tiene 345 vehículos de Diesel, 361 de Gasolina y 188 de maquinaria pesada y 857 unidades ligeras y herramientas en general, preguntando cuantos vehículos hay en lista de espera para mantenimiento correctivo.-----

Tomando la palabra, el Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales, Ivan Antonio Mujica Olvera, Secretario Ejecutivo Suplente, indica que de acuerdo a los datos del área requirente son alrededor de 150 vehículos.-----

Al respecto, el Presidente Suplente de El Comité y Director General de Administración y Finanzas, Elias Rafful Vadillo, indica que no es preventivo, a lo largo del año pasado se realizaron 342 mantenimientos correctivos importantes, información que no venía en la carpeta; pero que es muy importante hacerlo notar; es decir, la razón por la que se presenta este tema al Comité en buena medida tienen que ver que evidentemente no se puede parar la operación de la Alcaldía, para poder dar atención inmediata a todos los vehículos, particularmente aquellos que tienen que ver con la atención directa a la ciudadanía, vehículos de

Página 4



2025  
Año de  
La Mujer





obras, de seguridad, de servicios urbanos, así como los vehículos de Desarrollo Social que tienen que ver con atención a la población, haciendo notar que el parque vehicular es muy antiguo y hay que estar reparándolo constantemente, se realizará una exposición por parte del área solicitante.-----

En uso de la palabra, el Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales, Ivan Antonio Mujica Olvera, Secretario Ejecutivo Suplente, indica que se encuentra el C. Israel Mendoza Torres, Coordinador de Servicios Generales y Control Vehicular, quien realizará una presentación muy breve y si se tiene alguna duda por parte de los asistentes se hará la atención necesaria.-----

Tomando la palabra, el Coordinador de Servicios Generales y Control Vehicular e Invitado, Israel Mendoza Torres, señala que la necesidad de contratar talleres externos es porque los vehículos que se tienen en servicio público son los que mayor presupuesto requieren y mayor atención, en números generales de maquinaria pesada y ligera; dentro de la maquinaria pesada, se encuentra la mayoría de los vehículos de Obras y Servicios Urbanos. La Alcaldía cuenta con 797 vehículos, de los cuales la mayoría son operativos y están asignados a las áreas de servicios públicos; es importante mencionar que la antigüedad de los vehículos es preocupante ya que la mayoría es de 10 años para arriba; hay muy pocos que tienen menos de 10 años; es importante comentar que el año pasado el mantenimiento de la maquinaria pesada se llevó casi el 100% del contrato. Se tiene una necesidad de contar con este servicio a la brevedad porque en maquinaria ligera no tenemos contrato desde hace 6 meses. Respecto al contrato de Gasolina, este duro un poco más; es decir; al 27 de diciembre de 2024, por lo que a la fecha tenemos 3 meses sin el servicio de mantenimiento a Gasolina; en cuanto al Contrato de Diesel prácticamente se fue al 100% del contrato y la parte que no se ejerció del contrato fue porque en el mismo se hablaba de un contrato de máximos y mínimos y la empresa adjudicada cumplió con su mínimo y ya no dio más servicio; el contar con tres talleres externos es para brindar mayor atención al parque vehicular; como información general es importante comentar que los talleres deben cumplir con su documentación legal y administrativa, contar con su alta del SAT, declaraciones, cumplimiento de obligaciones fiscales, constancia de situación fiscal, tianguis digital, etc.; se debe conocer como está estructurado el taller, los horarios de atención que benefician a la Alcaldía, también se debe conocer el tipo de vehículos que atenderá cada uno de los Talleres Externos que se va a contratar.-

A continuación, el C. Rolando Corona Urbina, Jefe de la Unidad Departamental de Control Vehicular y Talleres, comenta que cada taller debe cumplir con una serie de requisitos para atender el parque vehicular de la Alcaldía: se requiere que cuenten con buenas instalaciones, herramientas, personal capacitado para atender las necesidades de reparación los vehículos, con respecto a Diesel deben contar con los aditamentos para el laboratorio que les permita realizar las reparaciones de los inyectores; en Gasolina que cuenten con toda la herramienta y equipo para atender el parque vehicular, razones por las cuales estos talleres deben tener la experiencia en las reparaciones para cada uno de los tipos de vehículos, se busca un taller en forma que tenga oficinas, un Stan de atención al público y cuente con las pólizas de responsabilidad de bienes; porque si se llevan un vehículo que entra al taller y quien lo saquen deben de hacerse responsables. Uno de los Talleres que ha sido mejor evaluado durante la visita realizada es el Taller denominado Servicios Joro, S. A. de C. V. para mantenimiento de maquinaria pesada.-----

A continuación el Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales, Ivan Antonio Mujica Olvera, Secretario Ejecutivo Suplente, agradece la presentación del caso a los responsables de la Contratación de este servicio, indicando que ellos realizaron la vista a cada uno de los Talleres para





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN**  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

evaluarlos, preguntando si tienen algún comentario al respecto.-----

Al respecto, la Lic. Anallely Gabriela Aranda Escobar, Asesora Suplente por el Órgano Interno de Control de la Alcaldía Álvaro Obregón y Jefa de Unidad Departamental de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"; comenta que es importante precisar que derivado de que se va a realizar este servicio en Talleres externos, cabe recordar que tenemos un procedimiento dentro de Manual Administrativo en donde se especifica el documento en el que se podrá justificar el motivo por el cual se esta haciendo esta solicitud de servicio en el Taller Externo; es decir, el diagnostico que se hace previamente a las unidades administrativas encargadas del taller mecánico para indicar que debido al tratamiento que merecen cada uno de los vehículos, requiere que se de mantenimiento en un taller externo; esto es a colación porque tomando en cuenta los puntos mencionados en donde se debe tener la certeza de las condiciones en las que se encuentra el vehículo, cuáles serían las adecuaciones o mejoras que se le tienen que realizar al vehículo en cuanto al mantenimiento; esto es para que se tome como justificación, justamente ese diagnóstico, independientemente de toda la explicación que va a obrar como justificación, que es lo que se acaba de presentar, siendo el diagnostico que el área requirente en este caso el Taller mecánico va a ser la mayor justificación que se pueda tener, siendo importante tenerlo por cada una de las unidades que se va a tomar en cuenta del parque vehicular .-----

Tomando la palabra, el Presidente Suplente de El Comité y Director General de Administración y Finanzas, Elias Rafful Vadillo, comenta que si se tiene el listado de todos los vehículos del 100% de toda la Alcaldía, habría que agregar una columna diciendo cuales tienen que entrar al mantenimiento correctivo y las razones por las cuales entra.-----

Haciendo uso de la palabra, la Lic. Anallely Gabriela Aranda Escobar, Asesora Suplente por el Órgano Interno de Control de la Alcaldía Álvaro Obregón y Jefa de Unidad Departamental de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"; señala que se tiene un antecedente en el OIC con respecto a una revisión que se hizo al parque vehicular durante el proceso electoral en donde se mandó un diagnóstico que decía que el vehículo no estaba resguardado en la Alcaldía porque estaba en un taller externo y de acuerdo a la investigación que se hizo de acuerdo al Manual Administrativo existe ese procedimiento que se debe de obtener para que se justifique que ese vehículo está saliendo al Taller externo para su arreglo-----

Tomando la palabra, el Israel Mendoza Torres, Coordinador de Servicios Generales y Control Vehicular, señala que los vehículos entran al taller interno en donde se hace este diagnóstico y se determina si el vehículo podrá ser arreglado ahí o se va a mandar a un taller externo basándose en un dictamen que realizan los mecánicos del Taller; es decir que obre esa bitácora para determinar el arreglo del vehículo y determinar si se realiza en un Taller externo.-----

Al respecto, la Lic. Anallely Gabriela Aranda Escobar, Asesora Suplente por el Órgano Interno de Control de la Alcaldía Álvaro Obregón y Jefa de Unidad Departamental de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"; comenta que todo esto obre como justificación para poder tener la certeza de que todo el mantenimiento se va a efectuar en un Taller Externo debido a que en la Alcaldía no es posible realizarlo dentro del Taller.-----

A continuación, el Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales, Ivan Antonio Mujica Olvera, Secretario Ejecutivo Suplente, pregunta a los integrantes del Comité si se tiene algún otro

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin, including a large 'A' and several illegible signatures.

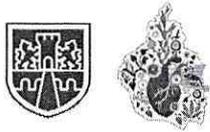
Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Página 6



**2025**  
Año de  
La Mujer





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN**  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

comentario al respecto; al no haber comentario alguno, solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Álvaro Obregón, que tienen derecho a voz y voto, se sirvan manifestar si están a favor de la aprobación del **L. C. 01-003-2025, correspondiente a la Contratación del "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Vehicular con verificación ambiental de unidades a gasolina, diésel y maquinaria pesada a diésel del parque vehicular propiedad de la Alcaldía;** el cual en acto continuo, queda aprobado por **UNANIMIDAD.** -----

**3.2.- CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS QUE ASISTEN A LOS 17 CENTROS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL Y LA LUDOTECA DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN. L.C. 02-003-2025. -----**

Acto seguido, el Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales, Ivan Antonio Mujica Olvera, Secretario Ejecutivo Suplente, da lectura al punto **3.2.- Contratación para la adquisición de insumos para la elaboración de alimentos para las niñas y niños que asisten a los 17 Centros de Atención y Cuidado Infantil y la Ludoteca de la Alcaldía Álvaro Obregón. L.C. 02-003-2025,** solicitado por la Dirección General de Desarrollo Social, mediante el Requerimiento (Serv.) **01-004** con cargo a la Partida Presupuestal; **2211 "Productos alimenticios y bebidas para personas"**, por un importe total de **\$27,750,000.00** (Veintisiete millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.); para que se realice el procedimiento de contratación correspondiente a través de un Procedimiento de Adjudicación Directa, como excepción a la Licitación Pública, con fundamento en lo dispuesto en el **artículo; 54 fracción VI de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal;** se obviara la lectura del mismo, preguntando si se tiene algún comentario al respecto.-----

A continuación, la Vocal y Directora General de Desarrollo Social Maritza Ordaz Sánchez, reitera que es muy importante contar con este servicio es para contar con una calidad optima porque son los alimentos para los niños y niñas y el manejo de ellos sobre todo en estas temporadas de calor si es necesario que el proveedor seleccionado cumpla con estas características, señalando que dentro de la justificación viene la necesidad de contar con estos insumos; preguntando al Órgano Interno de Control, si tiene algún comentario al respecto.-----

En uso de la palabra, la Lic. Anallely Gabriela Aranda Escobar, Asesora Suplente por el Órgano Interno de Control de la Alcaldía Álvaro Obregón y Jefa de Unidad Departamental de Auditoria Operativa, Administrativa y Control Interno "A"; comenta que solamente dentro de la requisición de compra se habla de una ficha técnica, solicitando se les haga llegar para tener el listado de los Centros y de la Ludoteca.-----

A continuación, el Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales, Ivan Antonio Mujica Olvera, Secretario Ejecutivo Suplente, indica que se le hará llegar la ficha técnica, pregunta a los integrantes del Comité si se tiene algún otro comentario al respecto; al no haber comentario alguno, solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Álvaro Obregón, que tienen derecho a voz y voto, se sirvan manifestar si están a favor de la aprobación del **L. C. 02-003-2025, correspondiente a la Contratación para la adquisición de insumos para la elaboración de alimentos para las niñas y niños que asisten a los 17 Centros de Atención y Cuidado Infantil y la Ludoteca de la Alcaldía Álvaro Obregón;** el cual en acto continuo, queda aprobado por **UNANIMIDAD.** -----

Página 7

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



**2025**  
Año de  
La Mujer







pesos 00/100 M.N.); para que se realice el procedimiento de contratación correspondiente a través de un Procedimiento de Adjudicación Directa, como excepción a la Licitación Pública, con fundamento en los dispuesto en el artículo; **54 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.**-----

Tomando la palabra, la Vocal y Directora General de Desarrollo Social Maritza Ordaz Sánchez, señala que efectivamente se requiere este servicio para las unidades dentales en Centros de Atención a la Salud y en algunas unidades móviles periféricas, ya que el mantenimiento de los equipos es fundamental ya que se necesitan estar en buenas condiciones por cualquier problema de higiene y seguridad, de que estén funcionando correctamente.-----

Tomando la palabra, la Lic. Anallely Gabriela Aranda Escobar, Asesora Suplente por el Órgano Interno de Control de la Alcaldía Álvaro Obregón y Jefa de Unidad Departamental de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A", señala que en el lugar de entrega se habla del Centro de Atención a la Salud "Tolteca"; C:D:C: "Molino de Rosas"; Centro de atención a la salud Molino de Rosas"; Unidades Dentales Periféricas o habría que agregar alguno más.-----

Al respecto, la Vocal y Directora General de Desarrollo Social Maritza Ordaz Sánchez, señala que esas son las unidades periféricas que se tienen en algunos Centros de Desarrollo Comunitario.-----

A continuación, el Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales, Ivan Antonio Mujica Olvera, Secretario Ejecutivo Suplente, pregunta a los integrantes del Comité si se tiene algún otro comentario al respecto; al no haber comentario alguno, solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Álvaro Obregón, que tienen derecho a voz y voto, se sirvan manifestar si están a favor de la aprobación del **L. C. 04-003-2025**, correspondiente a la **Contratación del Servicio de Mantenimiento Correctivo General a Unidades Dentales en Consultorios y Unidades Móviles**; el cual en acto continuo, queda aprobado por **UNANIMIDAD**.-----

**4.- SEGUIMIENTO DE LISTADO DE CASOS.**-----

El Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales, Ivan Antonio Mujica Olvera, Secretario Ejecutivo Suplente, continua con el punto **4.-** correspondiente al **SEGUIMIENTO DE LISTADO DE CASOS**, el cual les fue enviado con antelación, junto con la carpeta de la presente sesión, preguntando si se tiene algún comentario al respecto, al no haberlo pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----

**5.- INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO.**-----

Continuando con el Orden del Día, el Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales, Ivan Antonio Mujica Olvera, Secretario Ejecutivo Suplente, presenta ante el pleno de este Órgano Colegiado el punto **5.- Informe mensual correspondiente al mes de febrero de 2025**, mismo que les fue enviado con antelación, junto con la carpeta de la presente sesión, comentando que si se tiene algún comentario.-----

Al respecto, la Lic. Anallely Gabriela Aranda Escobar, Asesora Suplente por el Órgano Interno de Control de la Alcaldía Álvaro Obregón y Jefa de Unidad Departamental de Auditoría Operativa, Administrativa y





Control Interno "A", señala que al Órgano Interno de Control le llega el informe mensualmente.-----

**6.- ASUNTOS GENERALES.**-----

Acto seguido, Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales, Ivan Antonio Mujica Olvera, Secretario Ejecutivo Suplente, indica que se tiene el punto 6.- Asuntos Generales; pregunta si se tiene algún otro asunto que tratar.-----

A continuación, la Lic. Anallely Gabriela Aranda Escobar, Asesora Suplente por el Órgano Interno de Control de la Alcaldía Álvaro Obregón y Jefa de Unidad Departamental de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A", señala que tomando en consideración el comentario del Presidente Suplente de El Comité y Director General de Administración y Finanzas, Elias Rafful Vadillo al inicio de esta reunión, sabemos que estamos en una modalidad y estamos enriqueciendo la forma de presentar y que sea más digerible para todas las unidades administrativas y al OIC estas fichas ejecutivas; es importante también mencionar que dentro del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, habla de documentación que es indispensable presentar como la documentación relativa al no conflicto de no intereses para que en lo subsecuente sea integrada esta información en la Carpeta Ejecutiva.-----

Al respecto, el Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales, Ivan Antonio Mujica Olvera, Secretario Ejecutivo Suplente, indica que se tomaran en cuenta sus comentarios y al no haber más comentarios se da por desahogada el Orden del Día.-----

Tomando la palabra, el Presidente Suplente de El Comité y Director General de Administración y Finanzas, Elias Rafful Vadillo, agradece la participación y presencia de los asistentes, indicando que una vez agotados los puntos del Orden del Día consignados en esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Álvaro Obregón 2025, se da oficialmente por terminada siendo las 15:05 horas del día 12 de marzo de 2025.-----

**Elias Rafful Vadillo**  
Presidente Suplente y Director  
General de Administración y Finanzas

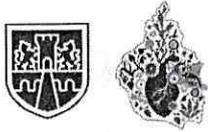
**Ivan Antonio Mujica Olvera**  
Secretario Ejecutivo Suplente y Director de  
Recursos Materiales, Abastecimientos  
y Servicios Generales

**Jair Eduardo Vázquez Moncada**  
Secretario Técnico Suplente y Coordinador de  
Almacén, Adquisiciones y Arrendamientos

**Fernando Ramírez Mendizabal**  
Vocal Suplente por la Dirección General  
Jurídico y Coordinador de lo Consultivo  
Jurídico

Página 10





CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

*Israel Mendoza Torres*

**Israel Mendoza Torres**  
Invitado y Coordinador de Servicios Generales  
y Control Vehicular

*Rolando Corona Urbina*

**Rolando Corona Urbina**  
Invitado y Jefe de la Unidad Departamental de  
Control Vehicular y Talleres

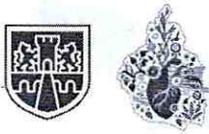
Esta hoja de firma forma parte del Acta de  
la Segunda Sesión Ordinaria del día 12 de  
marzo de 2025

Página 12



2025  
Año de  
La Mujer





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN**  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

**Fernanda Daniela Ortiz Díaz**  
Vocal Suplente por la Dirección General de  
Obras y Desarrollo Urbano y Coordinadora de  
Análisis y Opinión Técnica

**Maritza Ortiz Sánchez**  
Vocal y Directora General de Desarrollo Social

**Alfonso Cruz Ocampo**  
Vocal y Jefe de la Oficina de la Alcaldía

**Lic. Anallely Gabriela Aranda Escobar**  
Asesora Suplente por el Órgano Interno de  
Control de la Alcaldía Álvaro Obregón y Jefa  
de Unidad Departamental de Auditoría  
Operativa, Administrativa y Control Interno "A"

**José Carlos Domínguez López**  
Vocal y Director General de Servicios Urbanos

**Andrés Pelcastre González**  
Vocal y Director General de Seguridad  
Ciudadana

**Cinthya Ortiz Rivera**  
Vocal y Directora Ejecutiva de la Unidad de  
Igualdad Sustantiva y Equidad de Género

**Karen Lizbeth Zamora Madín**  
Asesora Suplente por la Coordinación de lo  
Consultivo Jurídico y Jefa de la Unidad  
Departamental de lo Contencioso  
Administrativo

**C. P. Armando Rangel Cervantes**  
Contralor Ciudadano

